

ACTA N° 006
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (08-febrero-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	8 de febrero de 2018 – 06:10am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	006
INVITADO (S)	Dr. Jhon Jaime Villada Serna.
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de servicios Administrativos
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	9 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación actas sesiones ordinarias
Acta No 01 sesión de instalación e informe Alcaldía
Acta No 02 bendición Monseñor y sesión informe concejo 2017
5. Presentación Informe de Gestión secretaria de Servicios Administrativos cargo del Dr. Jhon Jaime Villada Serna.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



116

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTÍZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS, ACTA NO 01 SESIÓN DE INSTALACIÓN E INFORME ALCALDÍA Y ACTA NO 02 BENDICIÓN MONSEÑOR Y SESIÓN INFORME CONCEJO 2017.

• **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ponemos en consideración el Acta No 01 sesión de instalación e informe Alcaldía quienes estén por afirmativo levantar la mano.

Ha sido aprobada el acta No 01, 13 votos positivos de 14 concejales presentes.

Ponemos igualmente en consideración el Acta No 02 bendición Monseñor y sesión informe concejo 2017 los que estén por afirmativo levantar la mano.

Ha sido aprobada el acta No 02 14 votos positivos de 14 concejales presentes.

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



117

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CARGO DEL DR. JHON JAIME VILLADA SERNA.

• **Interviene el Dr. Jhon Jaime Villada Serna:**

Buenos días para todos, quiero antes de iniciar la presentación reconocer a mi equipo de trabajo el compromiso, la lealtad, la gratitud que han tenido durante todo este tiempo y decir que sin ellos una presentación de un informe, una ejecución de unos proyectos, unos programas, un presupuesto difícilmente lo haría un secretario de despacho, nosotros sin ese equipo de trabajo, sin esas personas que día a día hacen que se ejecuten los programas y los proyectos para alcanzar las metas propuestas en el plan de desarrollo no lo lograríamos, a cada uno de ellos mil gracias por que la gestión que se presenta hoy en un 95% es gracias a ellos.

Programa Modernización y equipamiento administrativo

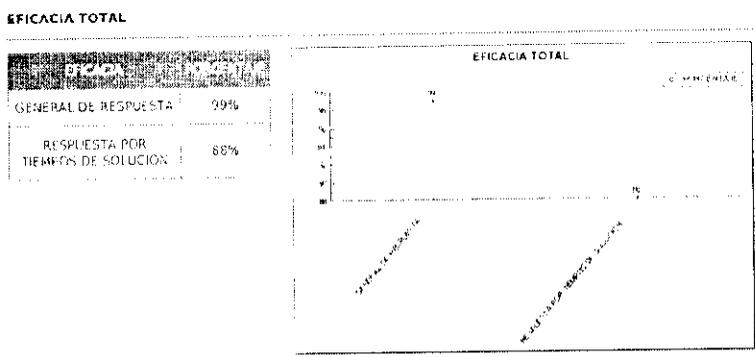
INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	RECURSOS EJECUTADO
Porcentaje de actualización de la infraestructura de hardware	60	60	100%	\$ 22,509,061
Porcentaje de actualización de software	70	70	100%	\$ 25,599,848
Cantidad de procesos de la administración municipal vinculados al uso de las TIC en el marco del cumplimiento de la estrategia de GEL	5	2	40%	\$ 31,000,000
Porcentaje de Implementación de la mesa de ayuda	80	0	0%	\$ -
Cantidad de servidores adquiridos	1	1	100%	\$ 74,360,648
Porcentaje de definición del plan de renovaciones tecnológicas	100	100	100%	\$ 59,707,916

Vinculación de procesos de la entidad con Gobierno En Línea: Sistemas de atención de PQRS y Chat en Línea desde el sitio web.

Desde la atención del ciudadano en concordancia con la estrategia GEL se propende por una prestación de servicios ágil y eficiente, donde los ciudadano no deben desplazarse o realizar varias solicitudes para la respuesta de su duda, estando en proceso la

ACTA N° 006 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

implementación de la Ventanilla única.



Programa: Caldas hace visible su gestión

INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	RECURSOS EJECUTADO
Porcentaje de cumplimiento de las actividades del plan de comunicación estratégica 2017	80	73	91%	\$ 237.010,879
Porcentaje de cumplimiento de operaciones comunicacionales internas en 2017 según el plan de comunicación estratégica 2017	80	63	79%	
Porcentaje de cumplimiento de actividades de comunicación del Plan Anticorrupción en 2017 y Gobierno en Línea	80	80	100%	
Porcentaje de aumento en la cantidad de seguidores en las redes sociales y medios digitales de la Administración Municipal en 2017	40	40	100%	

A través de un equipo interdisciplinario se asume la responsabilidad de centrar todas las acciones de la Administración Municipal en una sola, con el fin de dar a conocer las gestiones de nuestro Alcalde de forma continua y en tiempo real a toda la ciudadanía, logrando una rendición de cuentas constante a la comunidad y siempre dispuesto a responder las inquietudes a través de las diferentes plataformas.

Desde la atención a las diversas actuaciones de las secretarías y dependencias, se busca que la labor administrativa sea más accesible a los ciudadanos, con elementos de ayuda y apoyo para la divulgación del qué hacer administrativo. Así mismo se trabaja por el fortalecimiento de la articulación Metropolitana y Departamental, en vinculación de

ACTA N° 006 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

programas tales como gobernador en la noche donde se impulsó el nuevo hospital, la mejora de infraestructura y apoyo en seguridad.

Programa: Recurso humano que progresa Bienestar Social.

PROYECTO	INDICADOR	META DEL INDICADOR	EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Progresando hacia la motivación y satisfacción laboral	Adopción de Plan de Incentivos	1	1	100%
	Adopción de Plan de Bienestar	1	1	100%
	Actividades para el mejoramiento del ambiente trabajo y el sentido de pertenencia	1	1	100%
	Actividades para el reconocimiento de aptitudes y competencias dentro de la Administración Municipal	2	2	100%
	Porcentaje de satisfacción en el clima laboral	70	70	100%

Jornada de Salud Ocupacional: odontología, salud visual, cuidado capilar y de la piel, masajes, exámenes generales y tamizajes.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: simulacro de evacuación, inspecciones de seguridad y elementos de protección personal, inspecciones a puestos de trabajo, pausas activas, levantamiento de riesgos prioritarios, señalización de salidas de emergencias, etc.

Actividades de esparcimiento laboral con el fin de mejorar el trabajo en equipo y la vinculación de las familias en las labores de los empleados del municipio como la integración y la celebración de Halloween a los hijos de los empleados.

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

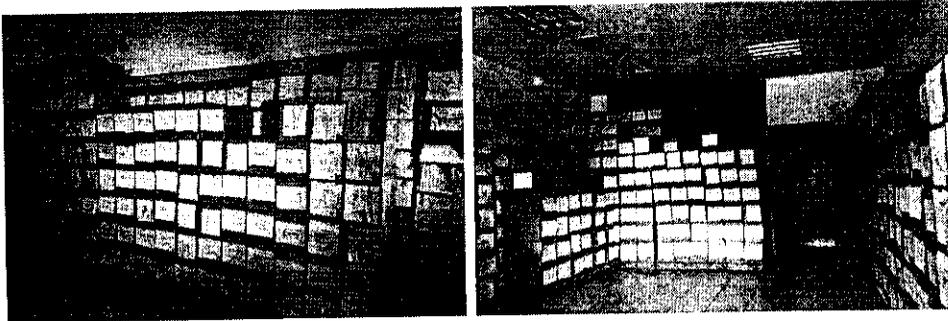
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

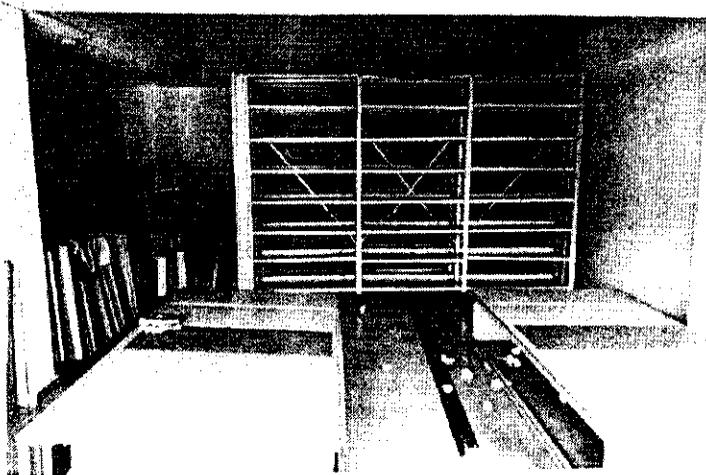
Ejecución del Plan de Bienestar como guía para fomentar equilibrio espiritual, físico, mental y de relaciones positivas, optimizando el clima organizacional e incentivando un entorno con miras a fortalecer el crecimiento personal.

Gestión documental: Custodia

- Inicio traslado del acervo documental



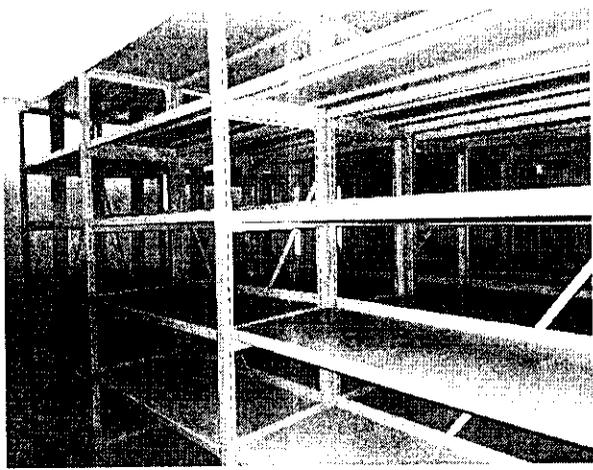
- Desmonte archivos rodantes



ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--



- Montaje y organización de archivo en Plaza de Mercado y Secretaría de Educación.



Programa: Recurso humano que progresa Capacitaciones Sociales.

PROYECTO	INDICADOR	META DE EJECUCIÓN INDICADOR	DE EJECUCIÓN FÍSICA	% CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Progresando hacia el fortalecimiento de las	Cantidad de estrategias afianzadas	2	2	100%

**ACTA N° 006
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

capacidades laborales y talento humano	Cantidad de capacitaciones realizadas al talento humano de la administración	6	12	200%
	Cantidad de actividades realizadas para la promoción de la capacidad individual y colectiva	2	2	100%

Desde el Plan de Capacitación Institucional se propendió por promover el desarrollo integral del Talento Humano de la Administración Municipal, fortaleciendo el conocimiento para el mejor desempeño de las actividades laborales y mejorando la calidad de atención, con la formación de servidores competentes, calificados con capacidad de ejecución exitosa y fomentando el desarrollo de competencias laborales para la gestión de la calidad en el sector público.

En la obligación de rendición de cuentas constante a la comunidad, es necesario realizar diversas estrategias para que los ciudadanos deseen conocer y participar en las acciones y gestiones administrativas; así como también incentivar a los más pequeños en el conocimiento y entendimiento de la Alcaldía de Caldas.

Así mismo se constituyen espacios de diálogo directo con las comunidad y sus necesidades.



- Desde la realización del inventario de bienes muebles e inmuebles que se realizó en el Municipio en el año 2017, se determinó que era necesario dar de baja a 8.554 bienes muebles.

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

- Este informe fue socializado en el Concejo, quien autorizó dar de baja a estos bienes.
- En el momento se encuentra en proceso pre contractual la selección abreviada para la enajenación de bienes, realizándose el análisis del sector económico

Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Acevedo:

Buenos días para todos, solamente tengo una inquietud y es referente a la plaza de mercado, llevo de cliente muchos años y ahora con el traslado de toda esa documentación mucho salieron y uno va allá y le llama la atención porque están trabajando en pésimo estado, en estos días de invierno todo se moja allá, era esa inquietud y también para felicitarlo.

Interviene la concejala Beatriz Elena León Quintero:

Buenos días a todos, muchas gracias por su presentación la veo muy animada, muy equipada en su contexto y veo que usted hace parte de una línea integral que recoge todas las acciones del gabinete Municipal y que van a beneficiar a nuestro Municipio Caldas, el tema de los secretarios de Despacho donde usted los menciona.

El tema de la trazabilidad es demasiado importante por eso es una invitación a que todas sus líneas y usted lo expresa son conocidas sin dejar nada en silencio y que todo sea visible, tengo 2 inquietudes que por favor en la medida que pueda atenderme el tema de las peticiones, quejas y reclamos y las que lleva las soluciones me gustaría cada cuanto hace usted el barrido y la priorización de estas necesidades que son de las comunidades.

En el tema de la bolsa de empleo me gustaría saber al día de hoy cuales son las empresas que en este momento se prestan como ferentes y que de verdad apunten al perfil de los jóvenes y las personas de nuestro Municipio con esas necesidades profesionales del cual salen de la universidad o que viven en Caldas me gustaría saber cuáles son esas empresas para también nosotros ir comunicando a las comunidades.

En las Instituciones Educativas cual es la mejor frente a que hayan necesidades, si ellos ponen, usted pone, cuales son los estímulos a nivel empresarial y finalmente el tema de riesgos, me gustaría entender ese te en orden de oficina, empresa, todo aquello que va a generar calidad de vida en una empresa.

Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:

**ACTA N° 006
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

Buenos días, varias inquietudes la primera asociada al informe que nos presentan en la pagina 4 relacionado con la grafica eficacia total nos presentan un porcentaje general de respuesta al 99% las respuestas por tiempo de solución del 88% pero en la grafica el valor de respuesta y tiempos de solución nos parece en 0, sería bueno que revisaran y que hicieran el ajuste, asociado a esto y ahorita con todas las metodologías que se nos vienen de servicio al cliente y demás así como es importante revisar el contexto general y la respuesta también es muy importante medir la satisfacción de esa respuesta.

Relacionado a la línea Caldas hace visible su gestión quisiera remitirme a un hallazgo de la contraloría Departamental de Antioquia básicamente asociado a una queja con fecha del 17 de marzo asociado al contrato 254 del 2016 celebrado a finales de diciembre del 2016 por esta secretaria, de pronto y a pesar de que en ese momento el secretario era el señor Alejandro Zapata me acojo a las palabras que nos mencionaba en su exposición cuando hacía referencia a no tengo respuesta o no es conmigo y por eso también lo traigo, me gustaría que nos ampliara esta situación.

Sobre el tema del clima laboral lo tocábamos en otra sesión y lo tocaba también el concejal Acosta, creo que es importante a través de todas las secretarías velar, controlar porque realmente necesitan 70 casos donde menciona una satisfacción del 70 es decir podríamos considerar que el 100% de los funcionarios y demás personas se encuentran muy bien asociado todo el clima laboral pero uno de los secretarios también lo mencionaba que por situaciones, cierres y demás les toca quedarse aquí hasta las 8 de la noche, creo que ahí no había coherencia y para terminar me preocupo un poco asociado al tema Copetrol porque es claro que hay unos temas de responsabilidad social donde empresas como Ecopetrol solicita que el personal a intervenir en los diferentes proyectos sea de la zona pero creo que es muy diferente la zona a exigir que sea de una vereda específica y que además esas empresas estén exigiendo una especie de certificación de que si sean del sector del Raizal creo que esos proyectos deberían de cobijar y generarle oportunidades a todas las personas del Municipio y ojala que para evitar algunas situaciones que no sea porque este orientada porque un ex secretario de pronto pueda ser del sector o pueda tener influencia en la zona y le termine sugiriendo de pronto a estas empresas que se centren específicamente en generar oportunidades laborales a las personas de una vereda específica como es el raizal.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días a todos, en la línea de gestión de talento humano ya elaboraron o actualizaron el Manual de funciones y competencias laborales del Municipio, mi compañero Juan David ahora tocaba un tema muy importante y usted también resaltaba mucho en su informe que habla del bienestar e incentivar a los trabajadores, de que forma lo están haciendo porque hemos visto que muchos funcionarios después de cumplir su

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



125

Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

horario laboral se extralimitan en otras funciones, quisiera saber de qué forma los están incentivado. También si ustedes han recibido asesoría del DAFP y para cuales programas.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, tengo entendido que hay una posible multa de 74 millones de pesos y unas posibles cuentas embargadas a ver qué conocimientos tiene usted al respecto, también sería bueno que nos hablara un poco sobre los procesos disciplinarios que al día de hoy lleva usted y cuál es el estado de esos procesos.

Yo no sé si usted tiene conocimiento y cuando se habla del clima laboral y todo este tipo de cosas y sobre todo sobre los números que hablaba el concejal Juan David Gómez porque las quejas de muchos de los empleados y lo que uno puede percibir en el ambiente es que no hay un buen clima laboral, acá casi que estamos en hacinamiento, la secretaria de Hacienda no lo decía esta semana en su paso por el concejo, es que en mi secretaria no cabemos y yo le decía que me parecía inconcebible que se tuviera una oficina de primera dama y a lo que se le debía de meter la mano no lo hacíamos, no sé si una visita del Ministerio de Trabajo acá con el tema de salud ocupacional si saldríamos bien librados, yo creería que no, yo creería que acá el personal no está trabajando en unas condiciones optimas, acá estamos trabajando con todo el respeto en una condiciones de hacinamiento.

No sé si tienen conocimiento y no sé qué consecuencias le podría traer al Municipio y no se a estos empleados que no se cual es el objeto del contrato de estos empleados pero que salen a repartir la facturación a las calles mi pregunta es la ARL tiene conocimiento de esto, si la función de estos empleados es que están repartiendo la facturación está implícita que tiene que salir a repartir facturación a la calle o si su labor es acá en las oficinas que puede pasar si una persona la atropella un carro, es atracada, pierde la vida en las calles, como tenemos esta parte secretario, que comunicación hay con la ARL porque si usted contrata una persona y una de sus funciones es ser secretaria en la dependencia creo que es muy diferente a mandarla a repartir facturación 2 a la Miel, la Inmaculada, los Cerezos son cosas totalmente diferente y creo que la ARL se debe de manejar igual en el sector Publico y en el sector Privado.

Con el tema de Archivo incluso nosotros votamos una comisión accidental para revisar todo el tema de archivo del Municipio porque acá usted me muestra en una foto todo en optimas condiciones pero hace un mes todo se estaba mojando y en la plaza de mercado hay unas bodegas donde eso se moja y no están en las condiciones actuales, a mi esa parte si me preocupa porque hay una ley de archivos y esa ley de archivos es muy clara me preocupa que no estemos cumpliendo con ella, el archivo es todo el historial del Municipio, ahí hay procesos, ahí hay una cantidad de información que no nos podemos dar

**ACTA N° 006
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

el lujo de tenerla tirada en cualquier lugar, por eso fue que votamos esa comisión accidental y en los próximos días estaremos verificando el estado del archivo que hay en la plaza de mercado y en las diferentes dependencias de la Administración.

Con el tema de los bienes del Municipio, ustedes mantiene el inventario actualizado porque si lo mantienen actualizado no veo porque al día de hoy hay bienes del Municipio a nombre de 1,2 o 3 administraciones hacia atrás en el que yo vi a no ser que el que yo haya visto este desactualizado por eso me gustaría conocer el inventario actualizado de los bienes del Municipio porque si hay algún siniestro, si pasa alguna cosa la aseguradora no nos va a responder si eso está a nombre de una persona que paso por la Administración hace 5 o 6 años, que tan actualizado tenemos ese inventario señor secretario.

No sé si usted recuerda cuando aprobamos el proyecto de acuerdo para darle de baja a unos bienes del Municipio y pedimos muy comedidamente que nos hiciese llegar las actas de entrega cuando el Ejército Nacional le entrego las motocicletas al Municipio, al día de hoy por lo menos yo no las conozco, comentario que es que esas actas nunca existieron no se pero no nos han llegado entonces no sé en qué forma el Municipio recibió estas motocicletas a ver qué información al respecto secretario.

Acá en el informe y de pronto ahorita lo conversaba con el concejal Mauricio y el no lo va a desglosar, equipo interadministrativo de desarrollo de estrategias de comunicaciones una cantidad, apoyo en la ejecución del programa Departamental del Gobernador en la noche señores concejales no sé si ustedes lo ojearon 25 millones, apoyo en la ejecución del programa Departamental, yo de comunicaciones no se pero creo que está muy relacionado, socialización y sensibilización del programa Caldas hace visible su gestión creo que también es algo relacionado con lo mismo 65.845 lo que pasa es que son hábiles en desglosarlo y ponerlo aparte lo que pasa es que todo tiene que ver con el tema de comunicaciones y Mauricio ahorita que es muy amigo de los números nos ayudara hacer claridad pero todo eso suma alrededor de 222 millones y la oficina de comunicaciones depende de ustedes y yo le expresaba a un secretario esta semana acá en el recinto que creo yo que esa oficina de comunicaciones es para darle apoyo a las diferentes dependencias de la Administración y me encuentro que muchas de esas dependencias tiene contrato a parte de todo esto por 35 millones de pesos, a cuanto haciende, cuanto se gasta esta Administración señores en el tema de comunicaciones y tiene algunos secretarios el descaro de venir a decir acá como por ejemplo el día de ayer que faltaba divulgar, hay cosas muy evidentes.

• Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:

Buenos días para todos, quisiera iniciar con unas solicitudes que realizamos en las plenarias del año inmediatamente anterior donde tocábamos el tema del inventario y

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

habíamos hecho unas observaciones en lo referente al tema de los POAI, veo que aquí no fueron adjuntados los POAI con las respectivas correcciones que se habían solicitado por el incumplimiento en el tema de Gobierno en línea, la calificación es regular no lo dice Mauricio Cano, no lo dice la Ciudadanía es una calificación del DPN, también le había solicitado en esa oportunidad el desglose de las PQR, le había pedido el grandísimo favor para ese entonces que me desglosaría el porcentaje con base en participación de las PQR a que incidencia principal tienen, de que dependencia es la mayor proporción, esas quejas a que se deben, a hoy casi 3 meses después el concejo no ha recibido ninguna respuesta.

Pienso que es el orden de darle a esta dinámica del concejo algo mucho más ejecutivo y mucho más claro, vuelven y preguntan quiero saber la composición de las peticiones de las quejas de esas 157 cuál es la principal proporción, quisiera saber de la petición de información que son muchas esas peticiones de información a que se debe si hay un canal de comunicación tan amplio, si se está invirtiendo tanta plata en comunicaciones porque es tanto el impacto de solicitud de información, total de denuncias hay 28, 27 a través de la web, quisiera conocer a que se deben estas denuncias, cual es la que más pesa dentro de este proceso, también quisiera saber cuáles son las felicitaciones.

Este es el principal insumo secretario para poder realizar una buena gestión, si el impacto es mínimo y los recursos son altísimos entonces la eficacia se puede determinar por ese cumplimiento es mas ese insumo nos sirve a nosotros para solicitarle a los diferentes secretarios de despacho cuando vengan a este recinto a ver en que va el avance de esas quejas, de esos procesos pero sin esa información y si no nos llega a nosotros si es un llamado de atención 2 solicitudes de 2 realizadas en la plenaria de noviembre no ha llegado nada acá, mínimamente esperaríamos que hoy la tuviésemos acá.

Hablaban del tema de la inclusión de todo el personal y contratistas yo les pido el favor que cuiden las personas cuando hablan de todo nivel ya entiendo porque es que le exigen a los contratistas que inclusive no quieren a participar en actividades políticas, hay personas que han manifestado en lo particular que han sido casi que obligados a ir a la sede del candidato de la Administración obligados llevando planillas, mucho cuidado con eso, si los graban es un acoso laboral, si eso lo hacen con personas vinculadas es un acoso laboral. Se pronuncio el procurador acerca del acoso de los contratistas porque aquí hicimos una denuncia esta semana con uno de ellos en el espectador del jueves 8 de febrero.

Ley de archivos quedo muy preocupado porque veo que no se genero una planificación para un cumplimiento de ley 594 del 2000 y voy a enunciarle 4 artículos que son muy importantes para que lo tengan en cuenta y ya todos determinaran si en efecto están cumpliendo o no con esta ley de archivos con base a como se está haciendo, artículo 4 el oficio de los archivos, artículo 11, artículo 12 responsabilidad y el artículo 13 instalación

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

de los archivos y me parece que es muy importante que lo tenga en cuenta sobre propiedad, manejo y aprovechamiento de los archivos es que es la normatividad de un Municipio lo que está en juego.

Cuál es el impacto realmente de la eficacia de las comunicaciones, yo se que el tema de comunicaciones lo he valorado pero pienso que el tema de los recursos está demasiado elevado y hay que empezar a regularizar mas porque si veo demasiados contratos en comunicaciones los invito a que ya hay un posicionamiento de una marca comenzar a ver la forma de vender esas páginas que se puedan realizar porque digamos que es una forma que se pueda llegar a compensar esos recursos en materias de comunicaciones y le pido el favor muy grande que a la mayor brevedad nos haga llegar por segunda vez la documentación requerida.

- **interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Señor secretario todo lo que le decimos acá esta semana en la sesión de Hacienda cuando se tocaba el tema de los contratistas participando en política, una persona que es miembro de la campaña del partido y de los candidatos Juan Diego Echavarría y Julián Bedoya pone en la pagina del concejo, Dra. Contratista que no trabaje y que no tenga votos para afuera, para que usted más o menos se vaya enterando de la situación y de que es lo que está pasando.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Quiero pedir que compilemos copia a Procuraduría de estos documento y de que es lo que está pasando porque ya es momento de comenzar a generar acciones en eso, llegar hasta allá si no es sensato con la transparencia Municipal, le pido el favor al señor Secretario que compilemos copia a la Procuraduría de esta plenaria y de estas situaciones que estos personajes vienen haciendo de una forma poco ética y utilizando también los medios del concejo, afortunadamente están las evidencias porque llego el momento de comenzar a colocarle a esto un poco de sensatez, pienso que no hay equidad, uno ve como están regulando el tema de las campañas políticas con unas resoluciones nunca antes visualizadas en nuestro Municipio, lo que dice esa persona que apoya las campañas de los candidatos de la Administración y tener el descaro de colocar publicidad política en el facebook del concejo, señor secretario para que tomemos atenta nota a esa denuncia de procuraduría y ya que los entes de control tomen las decisiones pertinentes, muchas gracias.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

tengo algunas inquietudes, la primera es hacerle una solicitud del mes de noviembre o diciembre logramos aprobar el acuerdo Municipal para darle de baja a los bienes y también se contrato una firma que hiciera el inventario si nos pueden hacer el favor de llegar el inventario de todos los bienes del Municipio porque como ya se hizo el trabajo por favor para nosotros tenerlo y tener conocimiento al respecto.

Hace unos días que donaron una camioneta me parece que fue de la DIAN que la tenemos acá, no sé en qué condiciones esta, que vale ponerla en funcionamiento pero para que no la dejemos ahí deteriorándose también porque si vamos a ver secretario donde están bomberos en el Habidad el arrume de las motos del ejercito y son motos deshuesadas, no sé donde estará el acta de entrega de devolución de ese comodato, eso parece un deshuesadero, me gustaría conocer el informe que dio la empresa y la persona que maneja los bienes.

En el informe no alcanzo a ver unos números en los cuadros, por favor si nos hacen llegar la información clara para los próximos, usted hablaba del bienestar laboral, que hay que escuchar al trabajador yo quisiera saber quién es el funcionario de salud ocupacional porque también entiendo que por fuerza mayor nos teníamos que venir para acá no sé si era el momento pero si hay un ruido yo no sé ustedes como planearon y ese funcionario de salud ocupacional que información presento, cuál era el daño que iba causar este ruido tan horrible es que es impresionante, yo no sé los funcionarios como trabajan aquí y entiendo que nos teníamos que pasar pero quien es el funcionario de salud ocupacional en este momento.

- **Interviene el Dr. Jhon Jaime Villada Serna:**

El funcionario se llama Braian Sánchez, es contratista, tecnólogo en salud higiene ocupacional, el contrato de salud y seguridad en el trabajo se hizo con la empresa Canvas Ltda. le presta la asesoría en el sector publico más o menos a 4 o 5 Alcaldías del Área Metropolitana y el Municipio de Medellín, tenemos un funcionario tiempo completo y tenemos actualizados todos los panoramas de riesgos, mapa de riesgos incluso con el Área metropolitana se logro que nos adjudicaran un sonómetro para el tema especifico de los decibeles y de ruido en esta sede educativa.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

En el tema del POAI Dr. Jhon Jaime el avance, como vamos, porcentaje de cumplimiento, inversiones porque no está en el informe y es fundamental, nosotros hemos insistido en el concejo referente a la evaluación del plan de desarrollo que es nuestra obligación como concejales que no lo hemos podido obtener y a ustedes que cumplan con este

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

requerimiento por favor, si hablamos de bienestar laboral y volver a caer en el tema de las comunicaciones porque hay vigilantes que el año pasado se tuvieron no se cuanto tiempo sin descanso inclusive este año creo que no hay remplazos y en comunicaciones no estamos excediendo y lo único que contesta su funcionaria es que no hay descansos y para ella también es muy difícil pero no abusemos de la necesidad de la agente.

Muy preocupada de la plaza de mercado es que yo no tengo la dicha de ir a decirle al Alcalde y que el haga las cosas, es que él es el mandatario, el que decide pero yo no sé cuál fue la estrategia para implementar en la plaza de mercado cuando nos fuimos a trasladar acá, esa plaza de mercado cuando se creó fue con el objeto de ayudar a estas personas y créame que no las estamos ayudando o cual es la idea del Alcalde, acabar con la plaza de mercado que es lo que dicen en la calle pero que no lo diga, que nos cuenten para estar preparados porque no conocemos la estrategia y esas son personas vulnerables, necesitadas, por favor cual fue la estrategia.

Por favor un informe de las PQRS cuantas se presenta, yo se que las hacemos muy verbales pero si hemos tenido muchas o pocas pero el tiempo real en dar respuesta a estas quejas, porque si las del concejo se demoran mas del tiempo que le contestaremos al común de la gente que escriba o que venga a solicitar una cosa, nosotros nos debemos a la comunidad y qué bueno que ustedes los secretarios entendieran que la información para nosotros es fundamental y que bueno las personas que nos siguen por facebook porque se dan cuenta que no solamente a ellos les fallan, a nosotros también nos fallan.

• **Interviene el Dr. Jhon Jaime Villada Serna:**

Quiero dar muestra de la eficacia, eficiencia del equipo de trabajo de mi secretaria hay un tema y voy a empezar en desorden, me permito hacerle entrega de 5 copias del informe anual de PQRS fichado 2 de enero a 31 de diciembre de 2017, a través de la pagina web 245 solicitudes y por otros medios 836 solicitudes, solicitudes en la web respondidas dentro del término del tiempo fueron 210, respondidas extemporáneamente 25, solicitudes pendientes por responder vencidos los términos 4, por otros medios respondidas dentro del término de los tiempos 683, por otros medios respondías ex temporáneamente 83, por otros medios pendientes por responder vencidos los términos 27 y anexo histogramas y polígonos de los porcentajes de las medidas y un ajuste por mínimos cuadrados interpolando cada una de estas estadísticas donde va encontrar todo el informe completo del año 2017 incluso este informe fue entregado a la oficina de asesoría de control interno para conocimiento de ello.

Le hago entrega del CD de la valoración técnica de bienes e inmuebles del Municipio de Caldas para la concejala Doña Gloria y el avalúo de los bienes inmuebles, los bienes para

ACTA N° 006 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Rendición de Cuentas
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

dar de baja 2017 y enseres, hago entrega a la secretaria del concejo.

Empiezo dando claridad a doña Beatriz los PQRS el día 17 de marzo se suscribió el contrato 256 con un objeto específico que se desarrollo en el mes de diciembre créame que este fue objeto de la evaluación por la comisión que vino de la contraloría Departamental de Antioquia encontrando un hallazgo fiscal y un hallazgo disciplinario, entregados los argumentos se levanto el hallazgo fiscal y se removió el hallazgo disciplinario, voy hacerle llegar copia de este informe para justificar ante los entes de control porque este hallazgo que se tuvo en primera instancia luego fue removido y cuáles fueron los argumentos.

El clima laboral fundamental, a hoy acabamos de suscribir un contrato de arrendamiento la vivienda fue adecuada para la Registraduria Municipal, la Registraduria no tomo esa casa a hoy la tenemos en arrendamiento y le estamos haciendo las adecuaciones pertinentes y a esa vivienda estaremos desplazando toda la secretaria de Gobierno incluyendo inspección de control urbanístico y una inspección de Policía además del control de victimas y va para allá también la unidad de control de riesgo y desastres.

Los incentivos laborales son muy importantes y reitero que no necesariamente tiene que ser económicos, una tarde libre, unos pases de cortesía para la familia permiten aminorara esa carga de estrés que manejamos en esta Institución Educativa igualmente les are llegar un informe de cuotas partes y basado en unos argumentos de mucho peso, le voy a presentar a la Abogada para que acoja todas las solicitudes que usted me ha manifestado desde el año pasado y pueda tener una respuesta parcial pero ojala lo suficientemente clara para darle tranquilidad.

El tema de la demanda de los 72 millones de pesos que manifiesta el concejal Acosta, este tema le voy hacer llegar en que va ese proceso, siempre que existe una demanda existe la posibilidad de contestarla y de argumentar y de la apelación y demás en ese procesos estamos, un tema importante es el de archivo basado en la ley 594 del 2000 es importante definir la disposición y la organización del archivo Municipal definiendo el archivo histórico y el archivo central y el archivo de planeación como uno de los archivos más importantes, a hoy tenemos un sitio específico para la secretaria de planeación con una área y unas dimensiones acordes al volumen que se tiene del archivo de la secretaria de planeación que permite no solamente tener en custodia que es lo más importante de este tipo de archivos igualmente dentro de la organización y conservación en convenio con el Área Metropolitana se nos han brindado capacitaciones en la forma de la organización, tabulación de estos archivos.

Hay un tema específico con el archivo de la personería Municipal, es un archivo muy delicado por los expedientes que maneja, a solicitud de la señora personera el archivo de

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

la personería fue trasladado a la oficina para garantizar la custodia.

Le estoy solicitando a Santiago que me haga llegar el escudo de Caldas, se los voy a dejar con el secretario del concejo para el manejo, para que lo puedan operar, les agradezco, me llevo todas las inquietudes, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Para mí es muy importante el tema del clima laboral y motivación laboral, veo en el plan de incentivos no se utilizo el 100%, me gustaría saber porque, dentro de la planeación estratégica de las tecnologías de la información el indicador de la cantidad de procesos vinculado al uso de las TIC en el marco de cumplimiento vemos que no se cumplió con la meta pero se sobre costearon en los recursos, a que se debe esa diferencia tan alta.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Tenemos las 2 comisiones accidentales ya están las resoluciones hechas, la comisión del Archivo queda conformada por los concejales Hernán Acosta, Juan David Gómez, Juan David Herrera, Luis Alberto Marulanda, Sergio Andrés Tamayo y Juan Gabriel Vélez como secretario y posterior la siguiente comisión es para la visita a la Miel y conocer todo el tema de la problemática con este programa de rehabilitación los concejales son Hernán Antonio, Gloria Amparo, Elkin Humberto, Luis Marulanda, Juan David Herrera, Beatriz León y Juan Gabriel Vélez, dichas comisiones deberán reunirse los próximos días para realizar el plan de trabajo para dar cumplimiento a dicha comisión.

Las informaciones que el secretario Villada nos entrego que son extensas lo escaneo y se los envió al correo.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

No tenemos varios porque se agoto el tiempo.

Siendo las 9:05 Damos por finalizada la sesión del día de hoy citamos para el lunes secretaria de Infraestructura 6 de la mañana.

ACTA N° 006
(sesión ordinaria)

138



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gloria", written in a cursive style.

GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Gabriel Vélez", written in a cursive style.

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General